



Estudios Teóricos en Psicoanálisis



Re-vuelta psicoanalítica

Max Hernández / Moisés Lemlij

Editores



Capítulo 1



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. 90 AÑOS

Maestría en Estudios Teóricos en Psicoanálisis de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Comité editorial

Roxana Navarro

Pilar Ortiz de Zevallos

Comisión científica

Jorge Bruce

Augusto Escribens

Marcos Herrera

Joelle Hüllebroeck

Jorge Kantor

Carla Mantilla

Luis Millones

Francisco Otero

César Pezo

María del Carmen Ramos

Re-vuelta psicoanalítica

Primera edición: febrero de 2007

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007

Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú

Teléfonos: (51 1) 626-6140, 626-6152

Fax: (51 1) 626-6156

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/

Corrección de estilo: Rosa Díaz S., Luis Andrade

Traducción al inglés de los resúmenes: Rosario de Cárdenas

Diseño de cubierta e interiores: Juan Carlos García Miguel

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio y bajo cualquier modalidad, sin la autorización previa y escrita del editor, excepto citas, siempre que se mencione su procedencia.

ISBN 9972-42-785-4

Hecho el depósito legal 2006-10922 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú - Printed in Peru

¿Es la satisfacción de deseos la esencia de los sueños? Origen y función de los sueños

*María Lourdes Ruda Santolaria**

Este ensayo revisa los principales planteamientos y reformulaciones de la teoría freudiana del sueño como satisfacción de deseos. Se analiza la aplicabilidad de dichos enunciados a los sueños de quienes padecen neurosis traumáticas y se reconocen algunos vacíos teóricos. Se recogen los aportes de Garma y Abadi respecto al lugar del conflicto y al intento de su resolución como mecanismos para la puesta en marcha de la labor onírica. Si bien no se niega la hipótesis freudiana del sueño como realización de deseos, se la coloca al lado de la propuesta de intento de elaboración del trauma como motor del sueño.

Palabras clave: sueño, realización de deseos, trauma, elaboración, Garma, Abadi.

*

This essay examines the main statements of the Freudian theory of dreams as wish fulfillments and the developments that follow. The applicability of the mentioned theory to the dreams of those suffering from traumatic neurosis is questioned, where some theoretical gaps are recognized. Garma and Abadi consider the role of conflict and the attempt at its resolution as a mechanism that favors the dream work. The Freudian hypothesis of dreams as wish fulfillment is not denied, but the author proposes an alternative explanation of dreams as attempts to elaborate trauma, attempt that acts as a declencher of the dream work.

Key words: dream, wish fulfillment, trauma, working through, Garma, Abadi.

* Psicoterapeuta egresada de la Escuela del Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima. Licenciada en Psicología por la PUCP y especialista en Psicooncología del Instituto de Enfermedades Neoplásicas. Egresada de la Maestría Estudios Teóricos en Psicoanálisis de la PUCP. Profesora de la Sección de Psicología, Departamento de Humanidades de la PUCP. Correo electrónico: <iruda@pucp.edu.pe>.

Estas noches estoy soñando mucho... Ayer soñé feo. Mi abuelita se moría y después resucitaba... Estábamos todos en mi casa y de pronto mi abuela se cayó de cráneo. Nos acercamos para ayudarla, pero ya estaba muerta, o sea que la dejamos un rato y de pronto ella resucitaba y se levantaba.

Pedro (18 años, sueño 1)

El día antes de la operación también tuve otro sueño... Soñé que mi prima nos traía unos polos de regalo, pero eran unos polos que tenían una manga larga y una manga corta. Ella llegaba y traía dos polos y me los daba y yo le preguntaba qué es lo que tenían.

Ella me decía: «Es la nueva moda, ahora se usan así, con una manga larga y otra corta». Entonces fui donde mi hermano para regalarle uno de los polos y él me dijo: «Oye, estos polos tienen una manga larga y la otra corta». Yo le contesté que sí, que era la nueva moda, y él me dijo: «¿La nueva moda? No, estos polos están mal. Tenemos que cortarle la manga larga para que las dos sean cortas». Entonces le dije: «Ya, vamos a hacer eso». Luego me desperté y eran como las cuatro de la mañana... Cuando me desperté, pensé que ya era el momento de que me cortaran el brazo...

Pedro (sueño 2)

Pedro¹ ha sido diagnosticado de sarcoma osteogénico de húmero derecho y ha sido internado en un hospital oncológico para recibir un tratamiento que consiste, primero, en la amputación del brazo afectado y, luego, en cinco cursos de quimioterapia. El apoyo psicológico se inicia al día siguiente de la intervención quirúrgica —realizada horas después de su ingreso a la institución—, momento en el que predomina un ánimo depresivo, además del miedo por la vivencia del miembro fantasma y preocupación por la reacción de sus compañeros frente a él y por las limitaciones que, imagina, la situación podría tener en los aspectos académicos (escribir) y laborales.

¹ Pedro tiene 18 años y es natural de una ciudad de la costa norte del Perú, donde, hasta antes de recibir su diagnóstico, vivía con su familia (padres y seis hijos, de los que él era el cuarto) y cursaba sus estudios universitarios. A raíz de su enfermedad, viaja a Lima con su madre para recibir tratamiento.

El día en que iniciaba la segunda etapa de su tratamiento, me acerco a su cama a conversar con él, pues, a diferencia de otros días en que acostumbraba levantarse y permanecer en los ambientes comunes en los que compartía actividades con otros chicos, estaba recostado. Luego de saludar, comenta que está iniciando su «quimio», que dura cinco días y que se siente inutilizado. Remarca que le han dado la indicación de que cuide la vía intravenosa colocada en su única mano para evitar complicaciones. Luego dice que en esos días ha estado soñando mucho y relata el primer sueño. Al pedirle asociaciones respecto a él, sólo comenta: «Yo me asusté, me comencé a preocupar. Yo había conversado con mis familiares el día anterior y me habían dicho que todo estaba bien» e, inmediatamente después, relata el segundo sueño como si este fuera una asociación del primero. Al terminar este último y volvérselo a solicitar asociaciones,² dirá: «Me desperté y eran como las cuatro de la mañana ... Cuando me desperté, pensé que ya era el momento de que me cortaran el brazo...». Marca entonces un silencio y empieza a contar que el día anterior recibió la visita de la mamá de un amigo del barrio, quien le mandaba una carta saludándolo. «Me dice que me extrañaron en la verbena del colegio donde yo estudié. Dice que salió bien bonito y que cantaron. Me pregunta que cómo estoy».

Una de las afirmaciones fundamentales de Freud, en su célebre texto *La interpretación de los sueños* ([1900]1997), es que el sueño es una satisfacción (enmascarada) de un deseo (reprimido). Pero ¿a qué deseo se refiere Freud? Según Kaufmann (1996), en la primera edición de *La interpretación de los sueños*, Freud supone la coexistencia de tres deseos: en primer término, el de dormir; en segundo lugar, el formado por los restos diurnos y los pensamientos latentes del preconsciente; y, finalmente, el que considera el verdadero motor del sueño, es decir, el deseo correspondiente a las mociones infantiles inconscientes.

² Sabido es que la tarea de interpretación de los sueños exige —siguiendo los lineamientos técnicos planteados por Freud— el solicitar al propio paciente sus asociaciones respecto al contenido manifiesto del sueño: «Antes de que el terapeuta dé cualquier paso para interpretar el sueño de un paciente, debe pedirle a éste que exponga sus asociaciones respecto al sueño» (Fromm-Reichman 1989: 193). En sentido amplio, sin embargo, algunos consideran que todo el material emergente a lo largo de la sesión terapéutica en la que el sueño es relatado constituye un conjunto de asociaciones respecto al sueño. Otros, como Caparrós (2000), consideran que cuando el sueño se emplea como un medio diagnóstico, puede ser de gran valor efectuar un análisis formal del relato (contenido manifiesto), de su contenido dramático y del tipo de personajes e historias y situaciones que se presentan, pues tiene en sí mismo un valor proyectivo, como el de algunas pruebas.

El sueño es, señala Freud, el *guardián del dormir*. El Yo, como encargado de cumplir esta tarea, debe apartarse de los estímulos que podrían interrumpir el dormir y para ello debe desinvertir todos los sistemas —especialmente el aparato perceptual— y hacer que descienda el nivel de investidura en su totalidad. El acto de dormir, entonces, estaría satisfaciendo un deseo de las pulsiones de autoconservación del Yo y, al mismo tiempo, respondiendo a un deseo preconsciente que es también libidinal, ya que la retracción de las investiduras de objeto se detiene en el Yo y produce la regresión al narcisismo (Valls 1995).

Al bloquearse los sistemas de aferencias y eferencias que, en el estado de vigilia, conectan el cuerpo vivo con el mundo circundante, se produce una regresión temporal que reconduce la libido a un narcisismo primitivo y retrotrae al Yo a un estadio original correlativo de satisfacción alucinatoria (Kaufmann 1996). En ese estado se produce una conexión con los deseos infantiles inconscientes. Sin embargo, en tanto que la representación inconsciente es incapaz de ingresar como tal al preconsciente, solo podrá exteriorizarse si entra en conexión con una representación inofensiva que ya pertenezca al preconsciente. Los restos diurnos —indiferentes y recientes— ofrecen al inconsciente algo indispensable: el apoyo necesario para adherir la transferencia y eludir la censura, soportando la formación del sueño. La representación inconsciente les transfiere su intensidad, dejándose encubrir por ellos (Cosentino 1996).

En esta línea, Freud remarcará que, en el proceso de generación del sueño, es necesario que se produzca una vinculación entre un deseo refrenado de la víspera y un deseo refrenado de la infancia, de modo tal que lo más actual reactive lo más antiguo. Nuestros sueños, dirá, son siempre provocados «por un acontecimiento después del cual no hemos todavía dormido una noche» ([1900]1997: 354), pero no dará lugar al sueño si no se asocia con un deseo refrenado de la infancia (Roudinesco y Plon 1998).

Las investiduras de los deseos reprimidos serán transferidas, entonces, sobre los restos diurnos, los que se constituyen en la fantasía realizadora de deseos que, al tener trabado el camino hacia la acción, buscará satisfacerse de manera alucinatoria. Se produce, así, la regresión formal a la investidura de la representación-cosa (principalmente visual). Los pensamientos pasan a ser percibidos como imágenes y responden a las leyes y a la lógica del proceso primario (Valls 1995). De este modo se ponen en marcha una serie de procesos —condensación, desplazamiento, figuración mediante símbolos y elaboración secundaria— encargados de dar una forma aceptable (contenido manifiesto) al deseo de fondo que se pretende expresar (contenido latente). El sueño se convierte, por tanto, en el lugar de una deformación que da cuenta de la puesta

en marcha de una defensa contra el deseo vehiculizado por él mismo (Roudinesco y Plon 1998).

El acto de soñar implica, en ese sentido, una regresión tópica (de lo preconsciente a lo inconsciente), una regresión formal (del proceso secundario al primario) y una regresión temporal (reminiscencia de la infancia y de las mociones pulsionales dominantes en el pasado) (Kaufmann 1996). En ese retorno nocturno a los orígenes, el sueño reduce el pensamiento a la condición primera de deseo alucinatorio, en el que la identidad de percepción —o sea, la repetición de la percepción ligada a la satisfacción de la necesidad— se busca y, provisionalmente, se obtiene sin ninguna mediación (Kaufmann 1996).

Para Freud, lo esencial del sueño fue, hasta el final de su vida, la realización —o el intento de realización— de un deseo, que es lo único que podría impulsar el trabajo del aparato psíquico. El ejemplo típico del sueño como realización de deseo es el de los sueños infantiles, en tanto dan fe de la fuerza del deseo y de una censura aún inalcanzada. En ellos, señala, es muy fácil observar que el deseo insatisfecho, interrumpido en la víspera, se realiza tal cual durante el sueño.

Los sueños de los adultos, aunque se muestren como complicados e incomprensibles en su contenido manifiesto, contienen la misma lógica. Hay un deseo inconsciente que es el verdadero motor del sueño, en tanto lo pone en marcha. Este deseo inconsciente será, sin embargo, desdibujado para traspasar los filtros de la censura, de modo que resulte irreconocible (Azouri 1995).

La teoría del sueño, señala Kaufmann (1996), se ha edificado sobre la hipótesis —no demostrada en su universalidad pero tampoco invalidada— de que el deseo del sueño que tiene fuerza pulsional proviene siempre del inconsciente. Este planteamiento pone al sueño bajo el dominio del principio de placer, que gobierna las pulsiones de vida. Sin embargo, en algunos casos —y esto, evidentemente, también lo advierte Freud—, resulta difícil descubrir la forma de realización de los deseos; como aquellos de los sueños con contenidos penosos o de angustia o de los llamados sueños de castigo, además de los sueños traumáticos.

Ante estas objeciones, Freud explicará, dentro de la lógica de su primer enfoque, que el sueño desagradable contiene un componente masoquista de la constitución sexual disfrazado por la represión. Posteriormente, sin embargo, revisará sus planteamientos a la luz de sus aportes de la segunda tópica. Señalará, entonces, que lo esencial es que la realización del anhelo reprimido procura una satisfacción que, en sí misma, provoca placer al Ello, aunque eso genere displacer en el Yo. Así, si la satisfacción

es suficientemente grande como para contrarrestar los afectos penosos de los restos diurnos, el tono afectivo del sueño es indiferente; pero si el Yo que duerme tiene un papel más importante en la formación del sueño que se subleva contra la satisfacción de lo reprimido, es probable que se ponga fin al sueño mediante la angustia (Kaufmann 1996).

El contenido penoso de algunos sueños, por su parte, será interpretado por Freud como la evidencia del logro del enmascaramiento del anhelo del soñante (Roudinesco y Plon 1998). En el caso de los sueños punitivos o de castigo, el deseo que se satisface es el de castigo al Yo por la vigencia del deseo inconsciente reprimido proveniente del Ello, frente al cual el Superyó ejerce un reproche (Valls 1995).

La angustia en los sueños, dentro de la lógica de 1900, sería una variante en la producción onírica de contenido penoso que no presenta un nuevo aspecto del sueño, sino que replantea el problema de la angustia neurótica derivada de los intentos infructuosos de desviación de la vida sexual de su meta (Knobel 1976).

Más adelante, Freud considerará que, en los sueños de angustia, la realización disfrazada de deseos inconscientes reprimidos ha sido captada por el Yo preconscious, desencadenando angustia no por la realización del deseo en sí mismo, que no es real (alucinatorio), sino por lo que este implica. La angustia es sentida por el Yo como displacentera, pero es placentera para el Ello, pues lo que puede ser placentero para un sistema puede no serlo para el otro. La sensación de angustia será producto de un motivo inconsciente, aunque el contenido manifiesto del sueño pueda hacer pensar que se refiere a deseos preconscious del Yo (Valls 1995).

De este modo, los recursos conceptuales de la segunda tópica, dirá Kaufmann (1996), permiten a Freud resolver los problemas planteados por estas tres categorías de sueños desagradables: el Yo es siempre el que sueña y el que tiene que sufrir los efectos de sus conflictos con el Ello y el Superyó en sus puestas en escena oníricas.

Los sueños de las personas con neurosis traumática, no obstante, seguirían siendo un ejemplo contrario y, en ese sentido, exigieron que Freud repensara algunos elementos de su teoría. En los momentos iniciales de su obra, la neurosis de guerra era enmarcada como una neurosis actual, en contraposición a las de defensa. El modelo de trauma vigente en ese entonces era el relativo a la teoría de la defensa, considerando que era el acontecimiento traumático de la infancia el que daba lugar a una forma de defensa (la represión) que, posteriormente, causaba la neurosis. En ese momento, el papel central asociado a las neurosis traumáticas era ocupado por el factor cuantitativo.

A partir de la década de 1920, la teoría del trauma es repensada y la repetición compulsiva del evento traumático se conceptualiza ahora como el fracaso de las funciones de ligadura de las excitaciones (Galende 1992). En *Más allá del principio del placer* ([1920]1997), Freud planteará que la neurosis traumática se instaura cuando el sujeto se ve expuesto a una situación disruptiva tal que arrasa con la barrera de protección antiestímulo, lo que impide que la persona pueda sentir angustia en ese momento. La repetición compulsiva, como manifestación clínica que acompaña a esta patología —a través de los sueños o del simple relato—, tendría que ver con la intención de alcanzar, de manera retroactiva, el dominio de la excitación a partir del desarrollo de la angustia que no estuvo presente y cuya ausencia fue la causa de la neurosis traumática. De acuerdo con esta lógica, el individuo se propone ligar las cantidades de excitación que han penetrado traumáticamente para restaurar la protección antiestímulo arrasada y retornar al principio de placer, luego de haber liquidado dichas cargas (Kaufmann 1996; Valls 1995).

Pero ¿cuándo un acontecimiento adquiriría valor o eficacia traumática? Benyakar y Lezika (2002) establecen una diferencia entre una situación disruptiva y una situación traumática. Consideran que una situación disruptiva es aquella en la cual existe un evento fáctico con distintos potenciales desestructurantes, según las cualidades intrínsecas del evento en sí mismo y las predisposiciones individuales del sujeto enfrentado a él. La cualidad de lo traumático la reservarían para aquella situación que llega a producir un efecto psíquico duradero en el sujeto, caracterizado por la incapacidad de dominar psíquicamente la experiencia, como consecuencia del desarrollo automático de angustia en respuesta a una situación disruptiva. Denominan vivencia traumática a aquella dimensión subjetiva de un evento disruptivo singular, «el resultado de un proceso psíquico desencadenado por la irrupción de lo fáctico, distinto de la vivencia traumática infantil evolutiva, en la cual la angustia adviene ante la falta de correlato entre lo pulsional y su medio» (Benyakar y Lezika 2002: 3).

Esta vivencia posee una cualidad desestructurante que perdura en el psiquismo como representante de una disfunción que afectó la normal articulación entre el mundo interno y el mundo externo y se cristaliza como una fisura en la continuidad psíquica. La presencia de afecto carente de representación ligante o eficaz dará como resultado un psiquismo inundado por un afecto no elaborable, no sintetizable por los procesos de pensamiento, que deja al individuo imposibilitado de integrar y significar el evento acaecido.

Por tanto, la angustia automática carente de representación eficaz que emergió en el primer momento del trauma (el del vivenciar traumático) resurge en un momento

posterior (el de la vivencia traumática), de modo que ambos quedan asociados a vivencias de desvalimiento, desamparo o desvalimiento funcional. De allí en adelante, la dinámica de la vivencia traumática no elaborada llevará a vivir permanentemente aquello que ha enfrentado al Yo con el desvalimiento, sin reconocer la propia vulnerabilidad. Benyakar y Lezica (2002) retomarán lo expuesto por Baranger y Mom,³ quienes, siguiendo la misma línea de Freud ([1925]1997), señalan que la angustia será la reacción originaria frente al desvalimiento en el trauma, que más tarde es reproducida como señal de socorro en la situación de peligro.

El relato repetitivo y los sueños recurrentes que aluden al evento traumático dan cuenta de la ausencia de recuerdo de lo no representado. La persona, en un intento de apaciguar «su dolor de la nada», intenta comunicarlo, cristaliza el relato en una situación mítica, derivada de la relación entre las características del evento y el sentimiento de vacío y su congelamiento, un vacío que representa la presencia de la no relación en el psiquismo, ya que, a diferencia del relato de lo reprimido, carece de contenidos (Benyakar y Lezica 2002), de lo que se deriva una consecuencia fundamental: la elaboración de lo esencialmente traumático se desarrolla por medio de construcciones y no de reconstrucciones.

Así, el relato de un sueño recurrente no siempre tiene la función de encubrir algún contenido o significado latente, sino que, en ocasiones, es la manifestación de un intento compulsivo de reparación (Benyakar y Lezica 2002). Podría decirse que, en estos casos, el sueño, igual que la transferencia en el estado de vigilia, está en gran parte consagrado al intento de ligar las excitaciones que no se pudieron parar en la infancia con una liberación de angustia.

Esta es la línea de comprensión que nos ofrece Freud en *Recuerdo, repetición y elaboración*, aún enmarcado en la primera teoría pulsional (pulsiones sexuales versus pulsiones de autoconservación del Yo). Al respecto, dirá: «El analizado no recuerda nada de lo olvidado o reprimido, sino que lo vive de nuevo. No lo reproduce como recuerdo sino como acto; lo repite sin saber, naturalmente, que lo repite» (Freud: [1914]1997: 1684), pues el Yo opone una resistencia a recordar que es, precisamente, lo que mantiene la repetición como acto, en tanto que no puede ser tramitada por la palabra.

Todavía estamos aquí frente a la comprensión de la repetición como vinculada a la pulsión sexual, gobernada por la lógica de los procesos primarios y opuesta al Yo, que

³ Citado por Benyakar y Lezica (2002).

se ve obligado a instrumentar defensas para permitir el dominio del proceso secundario; es decir, de las leyes del lenguaje. La angustia-señal, al advertir al Yo sobre el retorno de lo reprimido, prepara la defensa y pone en juego contracargas que tienden a mantener un equilibrio entre consciente y preconscious, repetición y recuerdo, placer y realidad (Galende 1992).

Esta tesis freudiana no solo comprende aquellos sucesos vividos y representados en el pensamiento, sino también, y fundamentalmente, aquellos sucesos correspondientes a épocas muy tempranas de la infancia de los que solo quedan restos vistos u oídos, afectos separados de su representación que han sido vivenciados por el niño sin posibilidad de comprensión, pero cuya significación sobreviene a posteriori, cuando adquiere la facultad de interpretar su sentido.

En el caso de las neurosis traumáticas, la repetición responde al displacer experimentado por el individuo ante la imposibilidad de ligar las cargas provenientes de una excitación extrema que bloquea las funciones de las representaciones-palabra y del proceso secundario, pero que contiene, a su vez, un intento de restituir el placer, así como el equilibrio y funcionamiento del aparato psíquico, ligando las cargas que en su momento no pudieron ser ligadas.

No obstante, en 1920, con *Más allá del principio del placer*, la perspectiva freudiana se complejiza. La repetición compulsiva del displacer, del infortunio de la vida, ya no rectifica los principios de placer y de realidad, que eran los anteriormente postulados como encargados de gobernar los procesos psíquicos, sino que da cuenta de una pulsión opuesta a la pulsión de vida, la pulsión de muerte. Se produce, en este sentido, un cambio en la teoría de las pulsiones que llevará a hablar de Eros y Tánatos en lugar de pulsiones sexuales y de conservación (Galende 1992).

La pulsión de muerte tendrá como principio fundamental el desligamiento, la desunión de la vida del sujeto con el objeto, de la sexualidad con la palabra, del suceso penoso con la función de la fantasía, buscando la muerte de todo deseo y la anulación de la vida. En esta nueva concepción de lo traumático, se hace evidente que hay algo más que la sexualidad y el placer, algo que en lo psíquico mismo funciona contra lo psíquico, una fuerza (pulsión) que tiende a la muerte del deseo sexual. Y esto es llevado a un principio de des-ligamiento (*Entbinderung*) que se nos muestra en el dominio de los procesos traumáticos (Galende 1992).

Los sueños recurrentes de las neurosis traumáticas son claros ejemplos del fracaso en la función de simbolización como producto de la acción de la pulsión de muerte. Estos sueños son, según Roudinesco y Plon (1998), la excepción a la ley del sueño

como realización de deseos. Ellos, puntualizará Freud ([1920]1997), están destinados a producir una ligadura psíquica con el acontecimiento traumático que permita recobrar el dominio del principio del placer y, con ello, recuperar la función de guardián del dormir.⁴

¿Qué implicancias tendría esta reformulación de la teoría de la pulsión en los planteamientos referidos al sueño? ¿Por qué Freud mantiene de manera tan tenaz, hasta el final de su obra, la hipótesis del sueño como realización de deseos y del deseo inconsciente como motor de este? ¿En qué medida este planteamiento continúa siendo sólidamente sostenido hasta la actualidad?

Para Garma (1976), quien no deja de reconocer la trascendencia de la obra freudiana, lo esencial de los sueños no es la satisfacción de deseos presente en cualquier fenómeno psicopatológico sino la creación y actuación de situaciones traumáticas considerada como la causa de la alucinación. Los sueños serán definidos por él como alucinaciones durante el acto de dormir en las que están dramatizados, de un modo regresivo, arcaico, contenidos psíquicos traumáticos reprimidos con anterioridad por el Yo, que no solo intentan ser enmascarados por aspectos ficticiamente placenteros, sino que su escenario es desplazado del interior al mundo exterior. La alucinación se produciría, entonces, desde esta óptica, por un error en el juicio de realidad del Yo, que equipara los pensamientos fantásticos traumáticos (provenientes de deseos reprimidos actualizados) con los provenientes de los estímulos de la realidad exterior, que puede rechazar en menor medida.⁵

Ahora bien, como cualquier síntoma neurótico, el sueño es para Garma consecuencia de conflictos psíquicos más que simplemente de deseos que buscan su satisfacción. El origen del sueño está constituido por los conflictos inconscientes entre contenidos del Ello, del Superyó y del ambiente que el Yo no puede solucionar convenientemente, por lo que configuran situaciones traumáticas a las que se ofrecen soluciones ficticias. Por tanto, todo sueño tiene dos componentes distintos: el primero es la situación conflictiva ineludible y, por ello, traumática, y el segundo es la solución ficticia, que solo en apariencia alivia tensiones psíquicas.

⁴ Vale decir, sin embargo, que dicha formulación conserva implícita la idea de ligadura a través de la repetición y, por tanto, la del restablecimiento del principio del placer, más cercana a los planteamientos de *Recuerdo, repetición y elaboración* (1914) que a las últimas formulaciones de Freud en torno a la pulsión de muerte, hacia el final de su obra.

⁵ Aquí hay una diferencia con Freud, quien plantea que lo externo se puede rehuir, mientras que lo interno no se puede evitar, punto de vista que particularmente comparto.

El sueño es considerado, entonces, ante todo, como una forma de pensar en la que se llevan a cabo juicios, reflexiones, críticas, y se realizan una serie de funciones similares a las del pensar despierto que, aunque Freud en algunos casos asume de manera implícita (análisis de los sueños del Hombre de los Lobos y del caso Dora), no llega a reconocer de manera formal cuando dice: «El trabajo del sueño [...] no piensa, calcula o juzga: se limita a dar a las cosas una forma nueva» ([1900]1997: 655) y «el trabajo del sueño no es creador [...] no desarrolla fantasías propias, ni hace juicios, ni saca conclusiones» ([1901]1997: 741).

El sueño, como cualquier otro pensar, sería un contemplar el propio transcurrir psíquico en el que el individuo visualiza las situaciones traumáticas actuales, infantiles y hereditarias, que condicionan su comportamiento, y se ocupa de ellas. Como todo pensar, el soñar también planea satisfacer deseos y procura solucionar conflictos, lo que no significa que los resuelva. Sin embargo, ello no impide que, en el pensar del sueño, puedan ocurrir representaciones de muchas satisfacciones de deseos —algunas de ellas muy fantásticas y de significado maníaco—, del mismo modo que sucede en el pensar despierto. No obstante, de ahí no es posible concluir que la principal motivación del sueño es la realización de deseos, como tampoco lo es del pensar despierto (Garma 1976).

De acuerdo con Garma (1976), en el sueño se produciría, más bien, una reactivación traumática de los deseos reprimidos que el Yo tiene inevitablemente en su conciencia, aunque hayan sido enmascarados y sufrido regresiones, lo que trae una sensación de falta de dominio o control similar a la que el Yo experimenta en estado de vigilia frente a aquellas percepciones que no puede dominar. El Yo dormido considera, erróneamente, dichos pensamientos traumáticos como provocados por experiencias que, en ese mismo momento, le están ocurriendo en su relación con el mundo exterior y los vive alucinatoriamente en el transcurso de sus sueños. Si estos contenidos son demasiado traumáticos, el Yo consigue despertarse, con lo que el sueño o el carácter alucinatorio de lo percibido mentalmente desaparece. El individuo se dirá entonces a sí mismo que ha estado soñando, y si bien puede registrar el contenido en juego, al reconocerse despierto, es consciente de que no lo está viviendo realmente, pues lo califica de fantasía, dado que el Yo juzga al sueño como no real. Las defensas activas en la vida de la vigilia se restablecerán y el individuo tenderá a olvidar (o más bien reprimir) nuevamente las representaciones de los pensamientos traumáticos que originaron la alucinación; de esta manera, los sueños suelen adquirir la connotación de ser una vía para la satisfacción de deseos.

Para Garma, en la teoría psicoanalítica hay una confusión en relación con lo que implica la satisfacción de deseos, pues se asigna esta capacidad a cualquier realización psíquica, independientemente de si estos deseos corresponden a Eros o a Tánatos, al Ello o al Superyó. En este sentido, encuentra que una de las determinantes importantes para que se consideren tan placenteras las realizaciones de deseos en los sueños tiene que ver con el no reconocimiento de que se trata de una satisfacción maníaca, en la que se da una satisfacción conjunta de la libido y de lo mórbido, en donde lo destructivo está recubierto con la máscara de lo placentero.

Garma no niega que en los sueños haya un intento de satisfacción de deseos (aunque generalmente maníaco), pero cuestiona la idea de que esta sea su principal motivación. Para él, los sueños son, más bien, reproducciones alucinatorias de situaciones traumáticas frente a las que se intenta ofrecer una solución ficticia que alivie la tensión psíquica.

Los sueños de Pedro con los que empezamos este ensayo, a mi entender, permiten ejemplificar este último planteamiento que comparto en gran medida —aunque no en su totalidad—,⁶ sin pretender por ello hacer una generalización o demostración de la teoría a partir de un caso particular.

En este punto, los aportes de Abadi (1981), como crítico de la teoría de Garma, resultan enriquecedores. Este autor comparte con Garma la idea de que los sueños son motivados por contenidos psíquicos traumáticos para el Yo, pero discrepa en los mecanismos que están en la base de su formación y en el objetivo de esos procesos. El sueño sí sería una satisfacción de deseos que residiría no en el contenido mismo de la situación traumática —que, al igual que Garma, considera desagradable—, sino en la posibilidad de alucinar el trauma en forma exitosa, lo que equivale a colocarlo *afuera*, sintiendo así que se lo expulsa fuera de sí, se lo destierra y uno se libera de él.

Para Abadi (1981), los sueños, al igual que la neurosis, son frutos de la magia, que, a su vez, es resultante de un fracaso de la omnipotencia a la que el sujeto se niega a

⁶ Me refiero, en primer término, al planteamiento que postula que durante el dormir se produce un error en el juicio de realidad del Yo que lo lleva a equiparar los pensamientos fantásticos traumáticos provenientes de los deseos reprimidos actualizados con aquellos que proceden de la realidad exterior; y, en segundo lugar, al planteamiento que afirma que los estímulos externos son más difíciles de rechazar que los internos. Con relación a esto último considero, siguiendo a Freud, que lo interno, en tanto no se puede evitar, plantea mayores dificultades al sujeto que lo externo. En este sentido, no es necesario recurrir a la hipótesis de un error en el juicio de realidad del Yo sino que se trataría de una falla temporal en términos de reconocer a qué tiempo corresponde ese conflicto que se presenta como actual en el soñar.

renunciar. La magia sería, según este autor, un mundo creado por el sujeto cuando, más allá de su mundo interno (en el que todo lo puede e «imagina» la total satisfacción), se ve confrontado con el mundo externo, que lo frustra, por cuanto no se deja manejar en forma incondicional, y que, inevitablemente, cuestiona la omnipotencia. El Yo, al negarse a reconocer ese fracaso de la omnipotencia, se ve obligado a crear un mundo en el que hará vivir sus fracasos. Se rodeará, entonces, de un cierto territorio del Yo (del adentro) y postulará que ese trozo del Yo es un afuera.

El mecanismo postulado por Abadi sería el siguiente:

el sujeto no puede renunciar a su omnipotencia y apela a esta estratagema: hay una cierta región de su ser a la cual está dispuesto a renunciar y que convertirá en un «afuera» Este es el precio que pagará para seguir teniendo el privilegio de ser omnipotente en la otra parte del reino (1981: 75).

Este recurso de la magia no le da al Yo el control omnipotente sobre sus objetos, mas le permite negar que esos objetos internos sean realmente internos, separándolos de su Yo y colocándolos en un *supuesto afuera*, lo que consigue que el sujeto pueda seguir creyendo en su omnipotencia, al menos dentro de las arbitrarias fronteras con las que delimita su mundo interno. En ese caso, el sueño se convertiría en una experiencia sentida como ajena al Yo. Se instaura una defensa a través de la cual se da una exteriorización mágica (alucinación sobre la pantalla del sueño que representa el *afuera* como territorio externo al Yo) del conflicto y, de este modo, conserva la primitiva fantasía de omnipotencia, haciéndole creer al sujeto que eso que no domina en realidad no le pertenece.

Para Abadi (1981), cuando Garma afirma que los sueños son alucinaciones de situaciones traumáticas enmascaradas, implícitamente está admitiendo que esas alucinaciones, además de reproducciones de la situación traumática (basadas en la compulsión a la repetición y el masoquismo primario), son también negaciones de ella (basadas en la necesidad del Yo de elaborar las situaciones traumáticas con una finalidad prospectiva). Ello aludiría, de una u otra forma, a ese espacio del mundo de la magia del que habla Abadi en el que se deposita todo aquello que pretende ser negado. En este sentido, afirma que si se tiene en cuenta que una situación traumática deja necesariamente una impresión en el Yo, que genera, entre otras consecuencias, angustia y temor ante la repetición del trauma, es lógico pensar que este busque prepararse a través de una repetición fantaseada que le permita conocerla mejor, controlar dicha situación, soportarla, esquivarla y enfrentarla: «Con este fin, la imagina y también la

sueña. El soñarla en su condición traumática no sería simplemente por masoquismo, sino por la necesidad de prepararse frente a su eventual repetición real» (1981: 71).

Según Abadi, se podría postular que el precipitar una situación traumática (en el sueño) *cuando uno teme que vuelva a ocurrir en el futuro* respondería al deseo de que esa situación se presente de manera inmediata, deliberada y dosificada, aliviando así la angustia de la espera. Por ello, soñar equivale a acumular los deseos que, después de haber sido omnipotentemente satisfechos en la imaginación, siguen perturbando con su presencia al Yo en una región creada a favor del dormir —la pantalla del sueño—, que es disociada del resto del Yo y calificada como una especial zona del afuera. Los sueños vienen a ser la elaboración, forzosamente penosa, de esos deseos insatisfechos o imposibles de satisfacer y que, por tanto, fueron extirpados del territorio del Yo y, en apariencia, expulsados. El proceso del soñar —la actividad oniropoyética— obedece a un intento de satisfacer un deseo: el de mantener la omnipotencia del Yo al colocar en el espacio onírico aquello que no puede ser manejado por él de manera incondicional. Y por eso mismo, lo que ocurre en un sueño no es la resultante de la satisfacción de un deseo sino —como justificadamente señala Garma— todo lo contrario: un conjunto de situaciones penosas. Y esto porque el sueño es el intento de manejar con ciertas técnicas las situaciones traumáticas de la vigilia después de haberlas negado, disociado, expulsado del Yo.

En ese sentido, el Yo no es para Abadi víctima de un trastorno o error de percepción sino autor de este, tal como lo sugiere Garma cuando alude a la confusión de lo interno y lo externo en la alucinación. Abadi afirma que si se ubica al Yo como autor y se le otorga intencionalidad, se formularía lo mismo que Garma pero con una interpretación diferente. Podría interpretarse que el Yo, al no poder negar un contenido interior (anularlo, darlo por no existente), lo proyecta al exterior, lo alucina, lo que equivale a un intento de proyectarlo sobre una *pantalla del sueño* ad hoc, como si el soñante, no disponiendo durante el dormir del *afuera* que el mundo externo y su vida de vigilia le prestan para sus proyecciones, lo creara, lo inventara al soñar: *ese afuera* ficticio sería el receptáculo de todos los contenidos traumáticos. En otros términos, los contenidos traumáticos del sueño ocupan una *región* de la mente del soñante que es postulada por él como el *afuera*, espacio necesario para colocar aquello que no se quiere aceptar como parte integrante del *adentro* del Yo.

Si el Yo sufre, en ocasiones, un sentimiento penoso, es cuando la proyección de esa parte ha fracasado al lograr colocar afuera la imagen, el contenido ideativo, pero no el afecto penoso ligado a ese contenido ideativo (Abadi 1981). En otros términos,

no ha conseguido convencerse, pese al alucinar onírico, de que lo expulsado no le pertenece.

En resumen, Abadi, frente a los planteamientos de Garma, concluirá:

pienso, coincidiendo por entero con Garma en esto, que «los sueños son alucinaciones provocadas por contenidos psíquicos traumáticos para el Yo débil del durmiente y que sufren procesos enmascaradores antes de hacerse concientes. Pero discrepo en el para qué de esos procesos y de esos mecanismos» (1981: 74).

Cabe preguntarse a estas alturas: ¿es la satisfacción de deseos la esencia de los sueños?, ¿cuál sería finalmente el motor de los sueños?, ¿qué lugar tiene el deseo?, ¿de qué deseo hablamos: de aquel deseo infantil inconsciente, de mantener el sentimiento de omnipotencia, de la ilusión de encontrar una solución a un conflicto interno?, ¿qué lugar tienen los conflictos actuales o anteriores en la formación de los sueños?, ¿cuál es la principal función del sueño?

Sueños como los de Pedro con los que empezamos este ensayo sugieren que, tal como lo postulan Garma y Abadi, el motor del trabajo onírico es la presencia de un conflicto, constituido por elementos tanto actuales como anteriores, de los que el sujeto no puede huir. En Pedro, el diagnóstico de cáncer y la inminente amputación del brazo son, sin duda, situaciones disruptivas actuales que no solo lo confrontan con un conflicto presente, sino que traerán a colación angustias muy intensas de castración y aniquilamiento o desintegración que se evidencian en el relato del sueño. El nivel de tensión interna reinante es muy elevado y, si bien durante el estado de vigilia Pedro intenta implementar defensas como la racionalización, al dormir, estas no resultarán eficaces. La situación inunda masivamente y, en ese sentido, exige una reestructuración del aparato psíquico que se irá llevando a cabo tanto mientras el sujeto duerme como durante el día.

Ello no impide, sin embargo, observar en el material deseos que han sido realizados de manera alucinatoria o maníaca, en el sentido enunciado por Garma. Pedro intentará, en sus propios sueños, plantear algunas soluciones que resultan ficticias y que él mismo cuestiona, incluso mientras sueña: «¿La nueva moda? No, esos polos están mal», lo que alude a la realización de deseos planteada por Freud. Se colocará así como espectador de la muerte ajena (la de la abuela) antes que ubicarse como protagonista, con lo que, además, enuncia la contradicción experimentada por romper el orden generacional de la muerte. Frente a la amenaza de castración (amputación, cortar mangas), buscará inicialmente negar la situación y asumir como natural la *nueva moda*.

¿Qué función cumplirían los sueños en este caso?, ¿qué mecanismos están en juego? Es probable que, tal como señala Kaufmann (1996), en los sueños se articule el conjunto de la actividad pulsional a través de todo tipo de relaciones transferenciales que van desde el pasado más antiguo hasta los diferentes estratos del presente del individuo. Quizás esto determine que ciertos episodios oníricos se nos presenten en lo fundamental como realizaciones de anhelos, mientras que otros ponen en escena un conflicto identificatorio en apariencia insuperable, y en otros recobre vigencia algún trauma enquistado en la historia infantil o se evidencie la experiencia de desarticulación de una situación actual que es leída, además, desde la historia personal.

Referencias bibliográficas

- ABADI, M.
1981 *El psicoanálisis y la otra realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- AZOURI, C.
1995 *El psicoanálisis*. Madrid: Acento Editorial.
- BENYAKAR, M. y A. LEZICA
2002 «La vivencia traumática en la clínica psicoanalítica». Ponencia presentada en la Conferencia Internacional «Al fin de la batalla». Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos (SIDEA).
- CAPARRÓS, N.
2000 *Psicoanálisis de los sueños. El sueño del psicoanálisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- COSENTINO, J. C.
1996 *Construcción de los conceptos freudianos*. Serie Estudios Psicoanalíticos. Buenos Aires: Manantial.
- FREUD, S.
[1900]1997 *La interpretación de los sueños*. En *Obras completas*. Vol. I. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 343-720.
[1901]1997 *Los sueños*. En *Obras completas*. Vol. I. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 721-752.
[1914]1997 *Recuerdo, repetición y elaboración*. En *Obras completas*. Vol. II. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 1683-1688.
[1920]1997 *Más allá del principio del placer*. En *Obras completas*. Vol. III. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 2507-2541.

[1925]1997 *Inhibición, síntoma y angustia*. En *Obras completas*. Vol. III. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 2833-2883.

FROMM-REICHMANN, F.

1989 *Principios de psicoterapia intensiva*. Buenos Aires: Paidós.

GALENDE, E.

1992 *Historia y repetición. Temporalidad subjetiva y actual modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

GARMA, A.

1976 *Nuevas aportaciones al psicoanálisis de los sueños*. Buenos Aires: Paidós.

KAUFMANN, P.

1996 *Elementos para una enciclopedia del psicoanálisis. El aporte freudiano*. Buenos Aires: Paidós.

KNOBEL, M.

1976 *Introducción al estudio de la obra de Sigmund Freud*. Buenos Aires: Paidós.

ROUDINESCO, E. y M. PLON

1998 *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

VALLS, J.

1995 *Diccionario freudiano*. Buenos Aires: Julián Yébenes.